

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA DÉCIMO SEXTA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.

En Lima, al noveno día del mes de septiembre del año 2014, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notario de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en las oficinas de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A., sito en la Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Vía Principal 155, Torre Real 3, Oficina 501, distrito de San Isidro, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Décimo Sexta Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme convocado por la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo a las 16:00 horas, me acompaña en este acto público el representante de TGP, Sr. Juan Jose Bazán, identificado con DNI: 40051490.

En primer lugar, se detalla que de acuerdo con el Punto I. Introducción del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de Oferta Pública (en adelante las "Bases") la Capacidad Ofertada para contratar el Servicio de Transporte de Gas Natural es por los siguientes volúmenes:

- 1) 3 036 millones de metros cúbicos día (Mm3/día) (107.233 millones de pies cúbicos día - MMPCD), volumen que se originará por la Ampliación Prevista, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9.30 de su Contrato BOOT, conforme fuera modificada por la adenda aprobada por la Resolución Suprema N° 053-2013-EM. La Ampliación Prevista estará a disposición de los Usuarios a partir de la FIPS (Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio), en una ventana de tiempo hoy vigente entre el 31 de marzo de 2016 y el 30 de septiembre de 2016.
- 2) 38.677 mil metros cúbicos día (Mm3/día) (1.37 millones de pies cúbicos día -MMPCD), volumen que proviene de capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducción de capacidad contratada, siendo la fecha de puesta a disposición de esta capacidad a los Usuarios el 10 de octubre de 2014.
- 3) 70 mil metros cúbicos día (Mm3/día) (2.47 millones de pies cúbicos día- MMPCD), volumen que proviene de capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducción de capacidad contratada, siendo la fecha de puesta a disposición de esta capacidad a los Usuarios el 11 de diciembre de 2014.
- 4) 31.432 mil metros cúbicos día (Mm3/día) (1.11 millones de pies cúbicos día -MMPCD), volumen que proviene de capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducción de capacidad contratada, siendo la fecha de puesta a disposición de esta capacidad a los Usuarios el 15 de agosto de 2015.

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Torre 3, Of.501
Centro Empresarial Real, San Isidro, Perú
Tel: 51-1-617 7777. Fax: 51-1-617 7725



- 5) 26.150 mil metros cúbicos día (Mm3/día) (0.92 millones de pies cúbicos -día -MMPCD), volumen que proviene de capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducción de capacidad contratada, siendo la fecha de puesta a disposición de esta capacidad a los Usuarios el 15 de diciembre de 2017.

Se informa además que en el marco de este proceso de Oferta Pública, empresas interesadas presentaron sus Solicitudes para la contratación de Capacidad Reservada Diaria (en adelante, "CRD")

En el Cuadro N° 1, se muestran las Solicitudes de Servicio Firme por la Ampliación Prevista (Formato Anexo A del Pliego de Bases) que fueron finalmente admitidas, considerando la información presentada tanto el 22 de agosto (fecha de presentación de Solicitudes de Capacidad, apertura y admisión de las mismas), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones conforme al Pliego de Bases.

Cuadro N° 1: Solicitudes admitidas por la Ampliación Prevista (Anexo A del Pliego de Bases)

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada (Mm3/día)	Fecha requerida de Inicio del Servicio	Plazo del Contrato solicitado
Alicorp S.A.A.	25.000	1-abr-2016	18 años
Cerámica Lima S.A.	38.000	1-abr-2016	17 años
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	67.000	1-abr-2016	17 años
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	40.000	1-abr-2016	17 años
Enersur S.A.	83.507	1-abr-2016	15 años
Enersur S.A.	505.240	1-abr-2016	17 años
Kallpa Generación S.A.	935.000	1-abr-2016	17 años
Refinería La Pampilla S.A.	240.693	1-abr-2016	10 años
SDF Energía S.A.C.	135.189	1-abr-2016	17 años
UNACEM S.A.A.	56.000	1-abr-2016	17 años
UNACEM S.A.A.	64.000	1-abr-2016	17 años
UNACEM S.A.A.	290.000	1-ene-2017	17 años
UNACEM S.A.A.	98.000	1-abr-2017	16 años
Cerámica Lima S.A.	26.000	15-dic-2017	16 años

Asimismo, en el Cuadro N° 2 se muestran las Solicitudes de Servicio Firme por capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducción de capacidad contratada (Formato Anexo B del Pliego de Bases) que fueron finalmente admitidas, considerando la información presentada tanto el 22 de agosto (fecha de presentación de Solicitudes de Capacidad, apertura y admisión de las mismas), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones conforme al Pliego de Bases.

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Torre 3, Of.501
Centro Empresarial Real, San Isidro, Perú
Tel: 51-1-617 7777. Fax: 51-1-617 7725



Cuadro N° 2: Solicitudes admitidas por capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducción de capacidad contratada (Anexo B del Pliego de Bases)

ECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada (Mm3/día)	Fecha requerida de Inicio del Servicio	Plazo del Contrato solicitado
Alicorp S.A.A.	25.000	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Cerámica Lima S.A.	38.000	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	37.095	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Enersur S.A.	38.677	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Refinería La Pampilla S.A.	38.677	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Termochilca S.A.C.	38.677	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
UNACEM S.A.A.	38.677	10-oct-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Cerámica Lima S.A.	21.000	11-dic-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Refinería La Pampilla S.A.	69.943	11-dic-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Termochilca S.A.C.	70.000	11-dic-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
UNACEM S.A.A.	70.000	11-dic-2014	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	40.000	1-may-2015	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Refinería La Pampilla S.A.	31.432	15-ago-2015	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Termochilca S.A.C.	31.432	15-ago-2015	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
UNACEM S.A.A.	31.432	15-ago-2015	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)

PD

Luego de ello, se informa que las dos (2) Solicitudes presentadas por la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A. (Anexo A del Pliego de Bases), dos (2) Solicitudes presentadas por la empresa Kallpa Generación S.A. (Anexo A del Pliego de Bases) y una (1) Solicitud presentada por la empresa Cerámica San Lorenzo S.A.C (Anexo A del Pliego de Bases) no fueron admitidas, toda vez que no subsanaron las observaciones realizadas conforme lo requerido en el Pliego de Bases.

AS

Por otro lado, se informa que las dos (2) Solicitudes por la Capacidad Ofertada por la Ampliación Prevista (Anexo A del Pliego de Bases) de Cerámica Lima S.A. han sido consideradas parcialmente; por no haber respaldado razonablemente la totalidad de los volúmenes solicitados. Del mismo modo la Solicitud presentada por la empresa Alicorp S.A.A. (Anexo A del Pliego de Bases) ha sido considerada hasta por un plazo de 17 años, toda vez que el plazo solicitado de 18 años excede el plazo del Contrato BOOT de Concesión de Transporte de Gas Natural por Ductos de Camisea al City Gate de TgP.

Seguidamente, se informa que de acuerdo con el procedimiento establecido en el Acápito VII del Pliego de Bases, se procede a adjudicar las Solicitudes de Capacidad hasta por las respectivas Capacidades Ofertadas en el presente proceso de Oferta Pública.

Q

En tal sentido, en lo que respecta a la Capacidad Ofertada por la Ampliación Prevista, se procede a adjudicar la totalidad de las capacidades solicitadas en las Solicitudes válidamente admitidas por resultar la Capacidad Ofertada en exceso de la suma de las Solicitudes de Capacidad válidamente admitidas, siendo el resultado el que se muestra en el Cuadro N° 3:

A

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Torre 3, Of.501
Centro Empresarial Real, San Isidro, Perú
Tel: 51-1-617 7777. Fax: 51-1-617 7725



Cuadro N° 3: Solicitudes adjudicadas por la Ampliación Prevista (Anexo A del Pliego de Bases)

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD (Mm3/día)	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
Alicorp S.A.A.	25.000	1-abr-2016	1-abr-2033
Cerámica Lima S.A.	25.360	1-abr-2016	1-abr-2033
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	67.000	1-abr-2016	1-abr-2033
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	40.000	1-abr-2016	1-abr-2033
Enersur S.A.	83.507	1-abr-2016	1-abr-2031
Enersur S.A.	505.240	1-abr-2016	1-abr-2033
Kallpa Generación S.A.	935.000	1-abr-2016	1-abr-2033
Refinería La Pampilla S.A.	240.693	1-abr-2016	1-abr-2026
SDF Energía S.A.C.	135.189	1-abr-2016	1-abr-2033
UNACEM S.A.A.	56.000	1-abr-2016	1-abr-2033
UNACEM S.A.A.	64.000	1-abr-2016	1-abr-2033
UNACEM S.A.A.	290.000	1-ene-2017	1-ene-2034
UNACEM S.A.A.	98.000	1-abr-2017	1-abr-2033
Cerámica Lima S.A.	26.000	31-dic-2017	31-dic-2033

En relación a las Capacidades Ofertadas provenientes de capacidad no contratada, vencimiento de contratos y reducciones de capacidad contratada, se informa que las Solicitudes son adjudicadas priorizando aquellas con fecha de inicio más próxima a la que está disponible la respectiva Capacidad Ofertada, ello conforme con el numeral 2 del Artículo Único de la RM 201-2011-MEM/DM, indicado en el numeral 7.6 del Pliego de Bases. Asimismo, se informa que para cada una de las tres primeras fechas de las cuatro ofertadas en el Pliego de Bases, concurren Solicitudes cuya suma de volúmenes solicitados supera a las respectivas Capacidades Ofertadas.

En ese sentido, y conforme a lo establecido en el literal ii) del numeral 7.6 del Pliego de Bases se asigna a prorrata para cada Capacidad Ofertada en función del valor global de la Solicitud correspondiente, teniendo en consideración el volumen y plazo solicitado. Así que siguiendo con lo indicado en el Pliego de Bases, para determinar la adjudicación de capacidad se calcula el Valor Presente Neto expresado en metros cúbicos (m^3 std) de cada Solicitud válidamente admitida, tomando en consideración el volumen y el plazo. De igual manera, se calcula el porcentaje que representa el valor de cada Solicitud sobre el total de la suma del Valor Presente Neto de las mismas para cada fecha, y finalmente, se determina la adjudicación correspondiente a cada Solicitud, asignando el porcentaje correspondiente a cada Solicitud a la Capacidad Ofertada para cada una de las fechas en las que se aplica la prorrata.

Rubén ROSAS C
DNI: 41319687

Kallpa Generación S.A.

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Torre 3, Of.501
 Centro Empresarial Real, San Isidro, Perú
 Tel: 51-1-617 7777. Fax: 51-1-617 7725



Cuadro N° 4: Solicitudes adjudicadas para Capacidad Ofertada de 38.677 Mm3/día disponible desde el 10 de octubre de 2014

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada (Mm3/día)	Fecha de Inicio	Valor Presente Neto Mm3	% Valor Presente Neto	CRD Adjudicada (Mm3/día)	Fecha de Fin
Alicorp S.A.A.	25.000	10-oct-2014	12,431.71	9.812%	3.795	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Cerámica Lima S.A.	38.000	10-oct-2014	18,896.19	14.913%	5.768	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Cerámica San Lorenzo S.A.C.	37.095	10-oct-2014	18,446.17	14.558%	5.631	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Enersur S.A.	38.677	10-oct-2014	19,232.85	15.179%	5.871	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Refinería La Pampilla S.A.	38.677	10-oct-2014	19,232.85	15.179%	5.871	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Termochilca S.A.C.	38.677	10-oct-2014	19,232.85	15.179%	5.871	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
UNACEM S.A.A.	38.677	10-oct-2014	19,232.85	15.179%	5.871	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Total	254.803		126,705.45	100.000%	38.677	

Nota: El valor global de la solicitud considera el volumen y el plazo solicitado a una tasa de descuento de 12% anual

Cuadro N° 5: Solicitudes adjudicadas para Capacidad Ofertada de 70.000 Mm3/día disponible desde el 11 de diciembre de 2014

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada (Mm3/día)	Fecha de Inicio	Valor Presente Neto Mm3	% Valor Presente Neto	CRD Adjudicada (Mm3/día)	Fecha de Fin
Cerámica Lima S.A.	21.000	11-dic-2014	9,330.70	9.093%	6.365	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Refinería La Pampilla S.A.	69.943	11-dic-2014	31,077.01	30.286%	21.200	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Termochilca S.A.C.	70.000	11-dic-2014	31,102.33	30.311%	21.217	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
UNACEM S.A.A.	70.000	11-dic-2014	31,102.33	30.311%	21.217	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Total	230.943		102,612.37	100.000%	70.000	
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	40.000	1-may-2015	-	-	-	-

Nota: El valor global de la solicitud considera el volumen y el plazo solicitado a una tasa de descuento de 12% anual

Cuadro N° 6: Solicitudes adjudicadas para Capacidad Ofertada de 31.432 Mm3/día disponible desde el 15 de agosto de 2015

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Solicitada (Mm3/día)	Fecha de Inicio	Valor Presente Neto Mm3	% Valor Presente Neto	CRD Adjudicada (Mm3/día)	Fecha de Fin
Refinería La Pampilla S.A.	31.432	15-ago-2015	7,008.04	33.333%	10.477	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Termochilca S.A.C.	31.432	15-ago-2015	7,008.04	33.333%	10.477	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
UNACEM S.A.A.	31.432	15-ago-2015	7,008.04	33.333%	10.477	1-abr-2016 (Ampliación Prevista)
Total	94.296		21,024.12	100.000%	31.432	

Nota: El valor global de la solicitud considera el volumen y el plazo solicitado a una tasa de descuento de 12% anual

Siendo las 16:30 horas se da por finalizado el acto, dándose inicio al período de negociación y suscripción de los contratos. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los siguientes interesados que se detallan a continuación, de todo doy fe.

Rubén Rosas C
 DNI: 41319687
 Kallpa Generación S.A.
CECILIA HIDALGO MORAN
 Notaria de Lima
 PÁGINA 5 DE 5
NOEMI VELEZ DEVILCA YUPANQUI
 DNI: 46428818
 ENERSUR SA
ARSENIO CARRERA JALC.
 10263523
 REFI DE RIO LA
 EN MODIFIC.

